



E.E.S.T. Nº 6 MORÓN “CHACABUCO”



Estimadas Familias:

Hola familias, aprovechamos este medio para seguir manteniendo el contacto con ustedes en estos tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio, dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional.

En la medida que la cuarentena se extiende, vamos reformulando / reacomodando las formas de trabajo, que: *“es tan importante que como escuela logremos proponer contenidos para la enseñanza como seguir desplegando estrategias para el acompañamiento ante la contingencia; que encontremos alternativas para llegar a la distancia a cada uno de los barrios, de las casas y de las familias; que estemos presentes en la vida de los niños y las niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas que forman la comunidad educativa de nuestra provincia”*

En este momento es preciso evaluar, entre otras cuestiones, si los estudiantes están pudiendo:

- ≈ Sostener el lazo con la escuela y sus docentes
- ≈ Tener acceso a las propuestas de enseñanza.
- ≈ Resolver las actividades que se les han propuesto.
- ≈ Plantear dudas, preguntar, opinar.
- ≈ Acceder y/o profundizar en el conocimiento específico de las distintas áreas/materias.
- ≈ Realizar las actividades educativas con autonomía, solos o con otras personas que vayan acompañando el proceso.
- ≈ Compartir las tareas/actividades con sus compañeros/as.

Estas formas de trabajo se siguen proponiendo a nivel provincial. Es nuestro deseo compartirlo, además de hacerles saber que ustedes van a cumplir un rol más que importante en este nuevo panorama, ya que necesitaremos de vuestro apoyo para su implementación. Las tareas escolares que son enviadas generarán nuevas maneras de construir los procesos educativos, es por esto que ante alguna situación que merezca ser tratada se nos comunique a través de los preceptores, profesores o por

correo a la escuela en última instancia. Estas actividades o tareas escolares nos obligan a tener contacto directo virtual con sus hijos, y también con ustedes.

La Dirección General de Cultura y Educación ha tomado un conjunto de decisiones que procuran contribuir a una mejor organización del proceso de Continuidad Pedagógica durante la pandemia y a comenzar a prepararnos para el retorno a las clases presenciales en el momento en que esto sea posible:

- 1) No se calificará el primer bimestre, trimestre, cuatrimestre –según corresponda- en las instituciones educativas, tanto estatales como privadas. La valoración pedagógica de este periodo será complementaria con otras instancias de evaluación presencial que se definirán oportunamente, las que posibilitarán completar el proceso evaluativo en su totalidad.
- 2) No se registrará asistencia durante la suspensión de clases presenciales. Aunque resulta necesario implementar el seguimiento de cada estudiante para conocer los alcances de la Continuidad Pedagógica.
- 3) Considerar las actividades educativas realizadas por las y los estudiantes como insumos para la valoración pedagógica de esta etapa. Por lo que pedimos que guarden en cuadernos o carpetas las actividades realizadas para poder entregárselas en el momento que sea oportuno al docente.
- 4) Se redefinirá el Calendario Escolar y el Calendario de Actividades

Todo lo expuesto tiene como finalidad garantizar el derecho social a la Educación.

SALUDOS CORDIALES A TODAS LAS FAMILIAS

PERSONAL DOCENTE DE LA E.E.S.T.Nº 6 “CHACABUCO”